



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 18 / 19 de Marzo de 2021

POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Tel. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

RESTRICCIONES DE MOVILIDAD ENTRE COMUNIDADES:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander identifican y denuncian a una persona por incumplir las restricciones de movilidad entre comunidades, de acuerdo al Decreto 6/2020 de 4 de noviembre, que limita la entrada y salida de personas del territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 23.00 A 06.00 HORAS:

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2021, de 15 de marzo del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 23,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 5 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 10 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

POSITIVO EN DROGAS

19,55 horas: En la C/ Vargas, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, al conductor de un turismo, Sr. D. G..M. La citada prueba resultó positiva en cocaína, THC y anfetamina, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. A su vez, al implicado se le confiscó dos bolsitas conteniendo una sustancia supuestamente marihuana, instruyéndose la correspondiente acta de intervención.

RUIDOS EN VIVIENDA

00,45 horas: En la C/ Fernando de los Ríos, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a los Señores D. M..D. y D. J..P., como responsables de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

02,00 horas: En la C/ La Gloria, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. R..A., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

02,10 horas: En el Grupo los Pinares, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a la persona responsable de una vivienda, por causar molestias de música en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

22,45 horas: En el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. P..F., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

07,50 horas: En la C/ La Albericia, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. R..J., por facilitar en la vía pública, cualquier tipo de alimento a animales y en particular a palomas, gaviotas, perros y gatos (concretamente gatos callejeros).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante la pasada tarde/noche de ayer jueves, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de varios controles de zona realizados en diferentes calles de la ciudad, formularon tres denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)